

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 542

Impreso el día 24 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Estrategias** para la promoción de productos eco sustentables y el incentivo de iniciativas productivas que favorezcan un uso eficaz y eficiente de los recursos. Adopción de medidas para su implementación. **Martínez D., Carrizo A. C., Yacobitti, Crescimbeni, Lena, Zamarbide, Cantard, Menna, Matzen, Mestre, Najul, del Cerro y Scaglia** . (3.631-D.-2021.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez D. y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de estrategias para la promoción de productos eco sustentables y cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, disponga la implementación de estrategias para la promoción de productos eco sustentables y el incentivo de iniciativas productivas que favorezcan un uso eficaz y eficiente de los recursos. Asimismo, solicitar la adecuación y dictado de medidas complementarias referidas al control y fiscalización de productos domisanitarios a fin de posibilitar su venta en formatos que reduzcan la utilización de envases de un solo uso.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2021.

*Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Gabriel A. Frizza. – Federico Fagioli.*

*– Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – María C. Britez. – Graciela Camaño. – Mabel Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Martín Grande. – Fernando A. Iglesias. – Florencia Lampreabe. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Dina Rezinovsky. – Rodolfo Tailhade. – Juan B. Vázquez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez D. y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de estrategias para la promoción de productos eco sustentables y cuestiones conexas, luego de un exhaustivo análisis acuerdan en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Leonardo Grosso.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la implementación de estrategias para la promoción de productos eco sustentables y el incentivo de iniciativas productivas que favorezcan un uso eficaz y eficiente de los recursos.

Asimismo, solicitar la adecuación y dictado de medidas complementarias referidas al control y fiscalización.

zación de productos domisanitarios a fin de posibilitar su venta en formatos que reduzcan la utilización de envases de un solo uso.

*Dolores Martínez. – Albor Á. Cantard. –  
Ana C. Carrizo. – Camila Crescimbeni.  
– Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela Lena.  
– Lorena Matzen. – Gustavo Menna.  
– Diego M. Mestre. – Claudia Najul. –  
Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti.  
– Federico R. Zamarbide.*